

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

El secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Joaquín Pujol García, contra “Langley Holdings Pic, Sociedad Limitada”, y “Manroland Ibérica Sistemas, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 522 de 2012, se ha acordado citar a “Langley Holdings Pic, Sociedad Limitada”, y “Manroland Ibérica Sistemas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de noviembre de 2012, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Langley Holdings Pic”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.384/12)